



Presidente solicita al Congreso dar trámite de urgencia a cinco proyectos clave para la construcción de la paz

• Se trata de las iniciativas relacionadas con zonas de reserva forestal, sometimiento y acogimiento a la justicia de miembros de organizaciones criminales, catastro multipropósito, tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y el proyecto que modifica la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo.

Bogotá, 14 dic (SIG).

El Presidente Juan Manuel Santos solicitó dar trámite de urgencia a cinco proyectos de ley que cursan en el Congreso y son clave para seguir construyendo la paz.

Se trata de iniciativas relacionadas con zonas de reserva forestal, sometimiento y acogimiento a la justicia de miembros de organizaciones criminales, catastro multipropósito, tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y el proyecto que modifica la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo.

“Estas cinco leyes son clave para seguir construyendo paz. Por eso envié mensaje de urgencia al Congreso”, informó este jueves el Mandatario a través de su cuenta de twitter @JuanManSantos.

Los proyectos de ley con mensaje de urgencia se refieren a los siguientes temas:

1. zonas de reserva forestal

Proyecto de ley por el cual “se habilita la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras, productoras y de reserva forestal de la Ley Segunda de 1959”.

Esta iniciativa busca habilitar el acceso y uso a la tierra en zonas de reserva forestal, lo cual permitirá solucionar conflictos por uso del suelo, frenar la deforestación y contribuir a que la economía forestal se constituya en un medio de vida para los campesinos sin tierra, o con

tierra insuficiente, generando fuentes de ingresos distintos a la economía tradicional, por medio de la promoción de actividades productivas asociadas al manejo forestal sostenible.

2. Sometimiento y acogimiento a la justicia de miembros de organizaciones criminales

Proyecto de ley por medio del cual “se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia”.

Esta iniciativa tiene como finalidad garantizar la terminación del actuar delictivo de las organizaciones criminales a través de dos estrategias: fortalecer el sistema específico de normas y mecanismos procesales y de investigación, que permitan a los fiscales, jueces y servidores con funciones de policía judicial enfrentar de manera oportuna y eficaz a dichas organizaciones.

Además, define un procedimiento especial para la sujeción a la justicia de grupos armados organizados, sin que esto signifique en ningún momento su reconocimiento político o la aplicación de mecanismos de justicia transicional.

3. Catastro Multipropósito

Proyecto de ley por el cual “se regula el sistema catastral multipropósito”, que busca crear herramientas para formalizar la propiedad rural.

4. Tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores

Proyecto de ley por medio del cual “se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y cultivadoras”, iniciativa que es complementaria a la sustitución de cultivos ilícitos.

Este proyecto busca reducir el número total de áreas sembradas con cultivos ilícitos y constituirse en un gran paso en la solución definitiva del problema de las drogas ilícitas en el país.

La estrategia beneficiará a las comunidades campesinas en situación de pobreza, que en la actualidad derivan su subsistencia de los cultivos ilícitos.

5. Proyecto de Ley Orgánica

Proyecto de Ley Orgánica por el cual se modifica la Ley 152 de 1994, para que se le puedan introducir aspectos incluidos en el Acuerdo de Paz.